

## Área Educación para la Memoria Centro Cultural de la Memoria H. Conti

### Guía didáctica para trabajar las obras de “Teatro por la Identidad”

Desde el año 2010, a partir del trabajo conjunto con el Área de Teatro, el Área *Educación para la Memoria* organiza diferentes presentaciones de obras de teatro destinadas a los docentes y estudiantes del Nivel Medio vinculadas a la última dictadura cívico-militar y la experiencia del terrorismo de Estado.

En ese marco, durante el año en curso, la propuesta consiste en compartir con los docentes y estudiantes algunas de las obras itinerantes de *Teatro por la Identidad*.

### Teatro por la Identidad en el Conti

Teatro x la Identidad es un movimiento teatral de actores, dramaturgos, directores, coreógrafos, técnicos y productores. Se inscribe dentro del marco de teatro político y es uno de los brazos artísticos de Abuelas de Plaza de Mayo.

Su objetivo es colaborar en la búsqueda de los y las jóvenes que aún son víctimas del delito de apropiación y sustracción de la identidad cometidos por el terrorismo de Estado.

En consecuencia, las obras que forman parte de su programación abordan con diferentes recursos estéticos y narrativos esta problemática, con la intención de promover la indagación y la pregunta acerca de la identidad: “actuar para no olvidar, actuar para encontrar la verdad”.

Con la intención de ampliar el alcance de Teatro x la Identidad, surge TxI Itinerante. Esta iniciativa se propone facilitar la llegada de las obras, en tanto herramientas para el debate, la reflexión y la militancia, a todo el territorio argentino y también al exterior, presentándolas en centros culturales, escuelas y espacios públicos, utilizando escenografías y recursos técnicos de fácil traslado y montaje.

Estas características hacen de TXI Itinerante una propuesta inmejorable para ser presentada en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, en el marco del ciclo **Teatro para Escuelas**.

Nuestra propuesta cuenta con dos instancias de trabajo. Por un lado, un espacio de debate una vez finalizada la obra representada, para que los estudiantes y docentes puedan compartir sus miradas y opiniones, consultar dudas y profundizar sus conocimientos a partir de un diálogo con los miembros de la compañía teatral y las representantes del área de Educación para la Memoria.

Por el otro, como complemento de la actividad se entrega a los docentes un material didáctico generado desde el área para acompañar el posterior trabajo en el aula.

## **Sobre la Identidad y la Memoria**

Podemos pensar la identidad de cada uno como un rompecabezas. Alguna de las piezas las vamos formando a lo largo de nuestra vida, pero muchas otras las heredamos. Para dar sentido a quiénes somos es fundamental conocer nuestra historia personal, la de nuestra familia y del entorno. Abuelas, nietos, padres, hijos, son líneas de descendencia que van generando la identidad, que no sólo se configura de los mayores hacia los menores: se sostiene en un movimiento reversible en el cual la construcción de la propia historia se apoya en la relectura de la identidad de las generaciones anteriores. Y son hechos grandes los que van armando nuestra identidad. Sucesos, que pueden ser cotidianos o que pueden haber sucedido en momentos previos a nuestra existencia o en lugares diferentes a los que habitamos. Nuestra historia personal está atravesada, tejida en las circunstancias históricas que rodean el momento y el lugar de nuestro nacimiento y esas circunstancias nos tocan, nos corresponden inevitablemente.

La memoria es una dimensión constitutiva de la propia identidad. Los sujetos construyen su identidad a través de la memoria. Lo que recordamos, así como aquello que olvidamos, forma parte de nuestras historias de vida que exigen ser narradas una y otra vez, a fin de dar sentido a nuestro presente y a nuestro porvenir.

La historia es una de las formas de construcción de la memoria de una sociedad pero no es la única forma de representarse o de imaginar el pasado y preparar el futuro.

Monumentos, rituales, ídolos populares, próceres, obras literarias y otros productos culturales son también medios para el recuerdo. En esta oportunidad, el teatro es una invitación a vivenciar narraciones que nos acercan a distintas dimensiones de la identidad para repensar nuestra identidad colectiva.

## **Sobre la Identidad individual y la identidad colectiva**

Podemos definir identidad como un grupo de rasgos y características que diferencian a un individuo, o grupo de individuos, del resto. Depende de la visión del mundo de cada uno, la historia propia y del contexto en el que se vive.

Decimos que la identidad es un proceso porque se reafirma y reestructura a lo largo de toda la vida. Las experiencias de la niñez, los afectos, las relaciones cercanas, las dificultades y las oportunidades forman parte de la construcción de nuestra propia forma de ser. La identidad se va armando a partir de las múltiples identificaciones que tenemos con los otros.

Existen las identidades individuales y a la vez las colectivas. Dentro de la primera podemos identificar aspectos vinculados a la cultura (la profesión, las habilidades, la etnia, la religión, la actividad laboral, la personalidad, los gustos o el comportamiento) y aspectos relacionados con la identificación (son los datos que sirven para identificarnos frente a otros, frente al Estado, y así poder acceder a derechos como nombre, apellido, huellas digitales, ADN, firma y DNI).

Por su parte, las identidades colectivas están conformadas por las creencias, tradiciones, símbolos, comportamientos, valores, la religión, el idioma que comparten los miembros de un determinado grupo de personas y que son a su vez los que permiten la existencia de un sentimiento de pertenencia. Puede pensarse en la identidad nacional, pero también en la identidad de grupos como el club, la escuela o el barrio.

La identidad colectiva condiciona a la identidad individual. Al mismo tiempo, las identidades individuales constituyen la identidad colectiva. Seguramente tenemos rasgos que hemos tomado de otros, pero cuando se incorporan en nosotros, se modifican, se entrelazan con otras características que nos hacen diferentes de los demás.

Todas las personas tienen derecho a la identidad: el derecho de cada uno a saber quién es. En la Argentina durante la última dictadura cívico-militar este derecho fue particularmente vulnerado por el Estado a través de un plan sistemático de desaparición y de apropiación ilegal de bebés y niños/as.

Este hecho histórico pone en evidencia que el Derecho a la Identidad debía ser explicitado para que se lo considerara un derecho humano fundamental, y por lo tanto pasara a ser responsabilidad de los Estados garantizarlo. Que esto sea así, se lo debemos a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, quienes consiguieron su introducción en la Convención de los Derechos del Niño en 1989. (Los invitamos a leer los artículos 7, 8 y 11 de la Convención conocidos internacionalmente como los artículos de Abuelas).

### Ejes para trabajar

A continuación les proponemos algunos **ejes temáticos** para aproximarnos período de la última dictadura cívico-militar (1976-1983) y (re)contextualizar las diferentes obras de Teatro por la Identidad presentadas en nuestro Centro Cultural durante 2015.

Cada eje está acompañado por **distintas fuentes y recursos** de y/o sobre la época y un conjunto de preguntas/consignas para trabajarlos.

Las actividades propuestas en esta **Guía** son orientadoras. Tienen el objetivo de acompañar la tarea del docente y estimular la búsqueda/reflexión de los estudiantes en torno al contenido y la experiencia vivida.

Cada docente evaluará la pertinencia y complejidad de las actividades sugeridas, como así también la posibilidad de enriquecerlas con sus aportes y los de los estudiantes.

**Obras:** “Vic y Vic”- “El Nieto”- “Heridas”

### **Vic y Vic.**

**Sinopsis:** Victoria Donda y Victoria Grigera se conocieron militando en la Facultad de Derecho. Siendo muy diferentes, se hicieron amigas. El padre de Victoria Grigera desapareció antes de que ella nazca. Victoria Donda no sabía aun que también ella era hija de desaparecidos. Ninguna de las dos imaginaba que en el momento en que Victoria Donda nacía, en la ESMA, el padre de Victoria Grigera también se encontraba allí, secuestrado. Hoy Victoria Donda es una de las nietas recuperadas por Abuelas de Plaza de Mayo, militante y Diputada Nacional. “Vic y Vic”. Es una historia real. “Vic y Vic” es Teatro documental.

Autoría: Erika Halvorsen

Dirección General: Erika Halvorsen

### **Monólogo: Una estirpe de petisas**

Autora: Patricia Zangaro

### **Heridas**

**Sinopsis:** Marcas que llevaremos de por vida, que no cicatrizan, que constantemente están recordándonos momentos, hechos y decisiones. Cuentas que no cierran, que deben ser saldadas hacia afuera y dentro de cada uno, cuentas a las que nos somete el devenir del tiempo y a las que debemos satisfacer y tratar de aclarar con el objetivo de vivir de cara a la sociedad.

Autor: Sergio Lobo

Dirección: Arturo Bonín

### **Ejes temáticos para trabajar la contextualización:**

- A- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés
- B- Organismos DDHH (Abuelas e H.I.J.O.S)
- C- Contexto político y social

## A- Plan sistemático de apropiación y robo de bebés

Los responsables del terrorismo de Estado consideraban que la ideología que trataban de exterminar en los desaparecidos podía transmitirse a través del vínculo familiar, por eso se apropiaban de sus hijos e hijas y los entregaban, en su mayoría, a familias de militares. Anular, borrar su identidad tenía como objetivo que no sintieran ni pensarán como sus padres, sino como sus enemigos/sus apropiadores.

El procedimiento de apropiación de niños se llevó a cabo de diferentes maneras: algunos fueron secuestrados junto a sus padres y otros nacieron durante el cautiverio de sus madres que fueron secuestradas estando embarazadas. Muchas mujeres dieron a luz en maternidades clandestinas y fueron separadas de sus hijos al nacer.

Este plan implicó una compleja estructura de complicidades civiles (parteras, médicos, jueces, etc.) y militares que definían el destino de los niños apropiados. En el documental “Botín de Guerra”, dirigido por David Blaustein, el militar Adolfo Scilingo, perteneciente a la Armada, declaró: *“Los niños eran llevados con familias bien nacidas, esto es, con familias militares o afines a los militares”*.

Los niños y niñas robados como "botín de guerra" fueron inscriptos como hijos propios por los miembros de las fuerzas de represión, dejados en cualquier lugar, vendidos o abandonados en institutos como seres sin nombre N.N.<sup>1</sup> o fraguando una adopción legal, con la complicidad de jueces y funcionarios públicos. De esa manera los hicieron desaparecer al anular su identidad, privándolos de vivir con su legítima familia, de todos sus derechos y de su libertad.

Les proponemos abordar el tema de la apropiación y robo de bebés a partir del **documental “Botín de guerra”**, del año 2000 dirigido por David Blaustein (pueden verlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=zVfOiNPZnk4>), y con el primer libro institucional de las Abuelas de Plaza de Mayo, escrito por Julio Nosiglia, que lleva el mismo nombre.

Luego reflexionen sobre lo visto a partir de las siguientes preguntas:

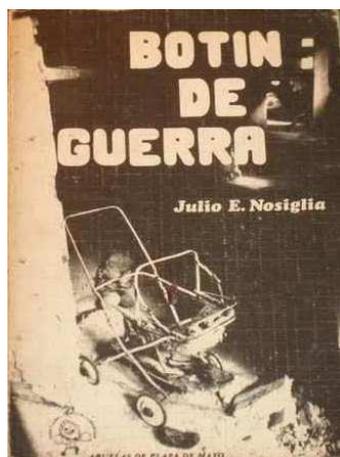
- ¿Cuál creen que fue el objetivo de separar a estos niños de su familia de origen?
- ¿Por qué se utiliza el término “Botín de guerra” para referirse a los niños apropiados?
- ¿Cuál es el origen de esta expresión?

Otro de los temas que aborda el documental es la conformación de Abuelas de Plaza de Mayo como organismo de derechos humanos. Rastreen cómo fueron sus orígenes y qué estrategias utilizaron para poder reunirse y organizarse en plena dictadura.

¿Cómo comenzaron su búsqueda? ¿Cuáles fueron los logros/avances al día de hoy (niños recuperados, incorporación del Derecho a la identidad en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, avances en el campo de la genética, etc.)?

Observen las tapas de las distintas ediciones del libro “Botín de guerra”:

<sup>1</sup> N.N. es la abreviatura en latín de “nomen nescio”, que significa “sin nombre”. Es utilizada para las sepulturas cuya identidad se desconoce)



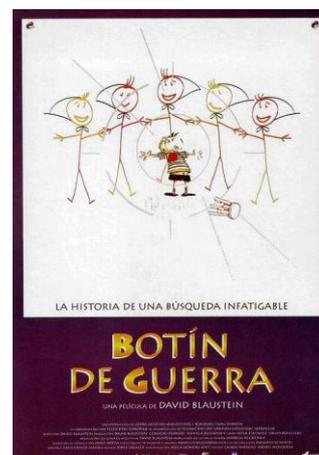
Edición 1985



Edición 1997



Edición 2007



Documental (2000)

¿Qué imagen aparece en cada libro? ¿Qué busca representarse en cada edición?

¿Cómo se relaciona la imagen elegida en cada caso con la época/el contexto histórico en general y la situación de las Abuelas -y los organismos de derechos humanos- en particular?

Reúnanse en grupos, seleccionen y lean algunos de los relatos y testimonios allí retratados. Pueden ampliar y profundizar la temática buscando en medios gráficos de años recientes experiencias de recuperación y restitución de nietos apropiados durante la dictadura.

Luego respondan:

¿Cómo fueron los procesos de apropiación y luego de restitución de identidad en cada caso? (Indagar de qué manera operaban los militares/las fuerzas represivas, reconstruir el camino que hizo cada uno de estos jóvenes para recuperar su identidad- desde la duda hasta saber la verdad y reencontrarse con su familia de origen).

¿Cómo era su relación con los apropiadores y/o adoptantes? (¿Se identificaban, era una relación conflictiva o “normal”? etc.).

¿Qué llevó a estos jóvenes a cuestionar su identidad? (¿Cuáles fueron los indicios que advirtieron para cuestionar su origen? ¿Los parecidos físicos, sus gustos, la ausencia de fotos de su infancia? Etc.).

¿Cómo llegaron a Abuelas?

¿Qué pasó con los apropiadores? (¿Hubo denuncia, juicio, condena, etc.?).

¿Cómo continuó el vínculo entre los jóvenes y los apropiadores y/o adoptantes?

## Para reflexionar a partir de las obras de teatro

En la obra “Vic y Vic” se cuenta la historia de Victoria Grigera y Victoria Donda, dos jóvenes que se conocen militando en la Facultad de Derecho. Una de ellas sabe que es hija de desaparecidos; la otra fue apropiada y en el desarrollo de la obra se muestra como descubre sus orígenes y su historia familiar.

En la obra “Heridas”, un médico, ex trabajador de un hospital militar, se defiende ante lo que él entiende que es la acusación por parte de su colega, acerca de la apropiación de un niño. La obra nos introduce a la problemática de la complicidad civil en la apropiación de menores.

### Fragmento de “Vic y Vic”

*Victoria Donda: Yo nací en al ESMA, mi mamá me pasó un hilito azul por las orejas como señal, por si alguna vez me encontraban.*

### Fragmento de “Heridas”

*Norberto: Mariano no va a hacerse ningún estudio de ADN ni nada de esas mierdas porque no tiene que demostrarle nada a nadie. ¡A nadie! ¿Me entendés? Somos una familia. Somos una familia como cualquier otra.*

*Alicia: Norberto, escuchame por favor...*

*N: No, ya te escuche bastante. Ahora escuchame vos. No te metas conmigo. No te metas conmigo y yo no me voy a meter con vos. Yo también me acuerdo de muchas cosas que me contaste de vos todos estos años y creeme que hay muchas cosas que no me cierran. Y no por eso pienso cualquier cosa de vos. Que yo haya trabajado en un hospital militar en esos años no me hace un delincuente. Trabaje en un hospital militar como podría haber trabajado en cualquier otro hospital porque soy médico y los médicos trabajamos en hospitales.*

¿Qué saben de la ESMA? Les sugerimos analizar los conceptos “centro clandestino de detención” y “maternidad clandestina”.

¿Qué objetivo habrá tenido la madre biológica de Victoria al colocarle el hilo azul en las orejas? ¿Imaginan que Victoria recordará ese hecho o se lo habrán contado? Si se lo contaron, ¿quién pudo haber sido?

Busquen información sobre el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y los análisis de ADN. ¿Qué objetivo tienen? ¿Desde cuándo se hacen? ¿Por qué Norberto no quiere que Mariano, su hijo, se haga ese estudio? ¿Qué vínculo puede tener el trabajo en el hospital militar con la sospecha sobre apropiación de un niño?<sup>2</sup>

Escuchen la **canción** y **vean el video de Nietos**, con letra y música de Diego Savoretti (pueden hacerlo aquí: <https://www.youtube.com/watch?v=gQwX5DlImC0>), dedicada a las Abuelas de Plaza de Mayo.

<sup>2</sup> Para conocer más sobre este tema les recomendamos ver la serie documental “99,99%. La ciencia de las Abuelas”: pueden verlo aquí:

<http://cda.gob.ar/serie/875/9999-la-ciencia-de-las-abuelas>

**“Nietos” (Savoretti & Los Indescriptibles)**

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.  
Estos brazos tan cobardes, no son los brazos de mi madre  
Este guión es perfecto, el reparto no es.*

*Estas mis calles no son, estos mis sueños no son.  
Esta maestra de escuela que está pisando mi rayuela  
Me llama diciéndome un nombre que mío no es.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó  
Está tu amor de madre que llegó  
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó  
Está tu risa que la tengo yo,  
Pintada, tatuada en mi risa.*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez  
¿Dónde estaba Dios aquella vez?  
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

*Nadie me va a devolver, mi vida mi barrio y mi fe.  
Mejor llegar tarde a destino, que nunca encontrar el camino  
La verdad es igual que la muerte algún día va a llegar.*

*Esta mi cuna no es, esta mi casa no es.  
Tengo una vida esperando, otro día te sigo contando Mamá.  
La abuela movió infierno y tierra, y me vino a buscar.*

*Vos no estás, igual está el camino que quedó  
Está tu amor de madre que llegó  
Y yo lo llevo atado a mis entrañas.*

*Ya no estás, igual está tu voz que acompañó  
Está tu risa que la tengo yo,  
Pintada, tatuada en mi risa*

*Pregunté, al cielo al infinito a mi niñez  
¿Dónde estaba Dios aquella vez?  
Cuando me arrancaban de tus brazos.*

## Para reflexionar

¿Qué retrata la canción? ¿Desde qué punto de vista? ¿Cómo aparece reflejado aquí la tensión apropiación-restitución en el protagonista?

## Para seguir pensando

### Se presentó ante la Corte Suprema

## El Comité de Derechos del Niño diferenció entre "adopción y apropiación"

**Lo hizo ante la justicia, después que un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas intentara obtener la guarda de una de ellas. Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae".**

Otro caso de apropiación de niños llegó a la justicia. Un matrimonio procesado por supresión de identidad de dos niñas que criaron como propias intenta obtener la guarda de una de ellas. Alertado por el hecho, el Comité de Derechos del Niño se presentó ante la Corte Suprema de Justicia por considerar "inadmisible" que la justicia "consienta que se confundan adopción y apropiación".

Estela de Carlotto y Nora Schulman, presidenta y directora del Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (Casacidn), se presentaron como "Amicus Curiae" -amigo del tribunal- ante la Corte, donde se tramita la guarda de una de las niñas. Angela y María -nombres ficticios utilizados para resguardar la identidad de las nenas- ingresaron, en el año 2011, a un hogar de niñas de la Ciudad de Buenos Aires por orden de la Justicia, que determinó que no eran hermanas y que la pareja que las tenía no eran sus padres biológicos.

"Las niñas, recién nacidas, fueron incluidas en el seno de una familia a partir de uno de los procedimientos más cuestionables y aberrantes: la supresión y suposición del estado civil y de la identidad", contó a Télam Schulman. Según la investigación judicial "la pareja inscribió a las niñas como propias", relató la profesional.

María, la más pequeña, fue restituida a su mamá biológica, quien fue la que hizo la denuncia que permitió encontrar a las nenas y que dio inicio a la causa judicial contra el matrimonio jujeño que las tenía. La mamá de María "recurrió a nosotras y a diversos organismos, hasta que consiguió, no sin dificultades, que le devuelvan a su hija", explicó Schulman.

La madre de la nena relató "que una mujer la engañó a ella y a la mamá de Ángela y se llevó a las dos pequeñas", agregó Schulman. Ángela, que ahora tiene 6 años, sigue institucionalizada y la justicia determinó que está en condiciones de ser adoptada, por lo que "un matrimonio, cumpliendo los requisitos legales, la llevó

en guarda, pero la tuvo un mes y la devolvió porque la nena no cumplía sus expectativas. Tremendo", aseveró la directiva de Casacidn.

"El matrimonio compuesto por Juan Cabrera Pereyra y Nancy Trotta fueron a juicio oral por el delito de supresión de identidad en perjuicio de Ángela, a la vez solicitan la guarda la nena, lo que es inadmisibile", explicó Schulman. Esta situación "contradice la Convención de los Derechos del Niño y la legislación nacional, ya que quienes en su accionar vulneraron el derecho a la identidad de la niña y la llevaron a la institucionalización en la que se encuentra, no pueden constituirse en guardadores legales de una niña que apropiaron", dice parte del Amicus que presentaron Carlotto y Schulman.

Agregaron que "si se da la guarda a los apropiadores, se estaría priorizando el interés de los adultos por sobre el de la niña" y señalaron que "se la coloca en la categoría de objeto y no de sujeto de derecho". El Comité, en su presentación ante la Corte, recordó además que "la supresión de la identidad es un hecho dañoso y la restitución en términos jurídicos, es un hecho reparatorio" por lo que "no corresponde resolver el desarrollo de la niña en un medio familiar que no construya su identidad en base a la verdad y a la realidad".

En el Amicus se resaltó que esta situación "tiene relevancia en términos jurídicos, pero también institucionales e históricos que trascienden a esta niña en particular al intentar que el máximo tribunal legitime en forma posterior un hecho de origen claramente ilegítimo". María vive con su mamá y papá, quienes "se preocupan" para que mantenga el vínculo con Ángela, a quien "visitan en el hogar e incluso solicitaron adoptar", compartió la directora del Comité, aunque, por ahora, no fueron escuchados.

"Tenemos que reflexionar seriamente: todo lo que sucede en la vida de esta pequeña parece estar comandado por las necesidades, deseos, intenciones y el poder de los grandes, desatendiendo constantemente el bienestar emocional de ella y por ende vulnerando una y mil veces sus derechos", reflexionó la titular del Comité. Como el caso se encuentra ante la Corte "existiendo la posibilidad de que la niña sea otorgada en guarda al matrimonio apropiador, en el Casacidn estamos preocupadas y queremos difundir esta situación, debido a las implicancias que tiene y porque queremos que sea efectivo el derecho a la identidad", concluyó Schulman.<sup>3</sup>

A partir de esta nota periodística les proponemos pensar la influencia de la lucha de las Abuelas en casos de apropiación que no están enmarcados en el terrorismo de Estado, pero que igualmente violan el derecho a la identidad de niños y niñas.

## B- Organismos de derechos humanos

### Para analizar

Les proponemos trabajar con algunos afiches. Conversen previamente entre Uds.: ¿qué es un "afiche político"? ¿En qué se diferencia de un afiche publicitario? ¿A quiénes van destinados en cada caso? ¿Con qué objetivos y con qué recursos estéticos?

<sup>3</sup> Fuente: Infojus 06-04-2014 <http://www.infojusnoticias.gov.ar/nacionales/el-comite-de-derechos-del-nino-diferencio-entre-adopcion-y-apropiacion-3690.html>





Afiche: Niños desaparecidos (año desconocido, posterior a 1983)



Afiche: Buscamos dos generaciones (1987)



# Escrache!

www.escrache.org

## REVERENDO COMPLICE

### Cardenal Aramburu

Miércoles  
**19** Dic.  
19 hs.  
La Pampa y Triunvirato



**Vive en: La Pampa 4022  
su tel. es el 4551-0583  
(solo desde tel. públicos)**

**H.I.J.O.S.**

Cardenal Juan Carlos Aramburu

- Cerró sus puertas a las familias de las víctimas.
- Calificó a las organizaciones de derechos humanos de comunistas y subversivas.
- Recibió de la dictadura 8 millones de pesos por sus servicios.
- Negó la existencia de desaparecidos y defendió el informe final de la dictadura que fue condenado hasta por Juan Pablo II.
- Durante el gobierno de su amigo Menem defendió hasta el hartazgo el indulto y la política de privatizaciones.

Por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio  
Kasa de H.I.J.O.S. : **Venezuela 821 Cap. Fed. / Tel. 4331-2905**

Participan de la mesa de escrache popular: FM La Tribu, GAC, Los Descarrilados de Parque Avellaneda, Extraviados por la Matanza, La Mariategui, John William Cook, F.I.C.S.O., CESMA, Cine Ambulante, Socialismo Libertario, Centro Cultural La Calle, Periódico Lo que faltaba.

Afiche: Escrache Cardenal Aramburu (1999)



# AQUÍ SE ESTÁ JUZGANDO A GENOCIDAS

## Mapa de Juicios a Genocidas Argentina 2010

**Saita**  
Comenzará este año. Juicio por el secuestro y desaparición del gobernador Miguel Saguen, Tribunal Oral en la Capital de Saita.

**Santiago del Estero**  
Comenzará el 10 de agosto. Juicio por el secuestro y asesinato del estudiante universitario Cecilia Zambrano, en agosto de 1976. Está imputado Víctor, Susel y Mendel.

**Córdoba**  
Comenzará juicio a los genocidas Jorge Rafael Videla, Luciano Benjamín Menéndez y 29 represores más por 23 víctimas, en las Casaca señaladas "UP 3" y "Bionetti". Se los juzga por homicidios a pedido del Departamento de Informaciones (DI) y la cárcel de San Martín, la entonces Unidad Penitenciaria N° 3. Asesinaron: marinos, soldados y jueves a las 8:30 horas. Tribunales: Federación de Córdoba.

**Mendoza**  
Juicio en San Rafael a seis represores por cuatro víctimas, entre ellas el poeta Plinio Utrilla. El juez Luciano Benjamín Menéndez, ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, fue apartado del juicio para ser juzgado en Córdoba, donde recibió su castigo condicional a prisión perpetua en calidad de civil. Todavía no hay fecha fijada para juzgarlo en Mendoza.

**Santa Rosa**  
Le Pampas Comenzará el 2 de agosto a las 9:00 horas. Juicio a los represores de la Subzona 14. Tribunal Oral y Federal de Santa Rosa. Trece ex militares y ocho ex policías irán a juicio civil y público por el secuestro y la tortura de 30 personas en dependencias policíacas que funcionaron como Centros Clandestinos de Detención en la provincia de La Pampa.

**Masacre de Margarita Belén**  
Chaco Se juzga en Resistencia a ocho militares y un policía. El décimo imputado está preso en Brasil coprocurando la extradición. Hubo más de 120 heridos y más de 30 asesinados no imputados.

**Resistencia**  
Chaco Tribunal Oral y Federal de Resistencia. Casca Caballero Juicio a 12 represores por delitos de lesa humanidad contra 27 personas, cometidos en la Dirección de Investigaciones de la Policía de la provincia. Dófen de notes de la Fiscalía de Inquisición de la URSE.

**Santa Fe**  
Juicio por el secuestro y homicidio de la docente Alicia López de Rodríguez. El imputado es el ex Jefe de la Policía, Mario Pectini.

**Rosario**  
Santa Fe Casca "Diez Bessone" (ex-Fozari, Tribunal Oral en la Capital Federal N° 2, Crola 940, Rosario). Hay seis represores imputados por violación, tormentos y homicidios, cometidos en el centro clandestino de detención que funcionó en dependencias de la Sección Informes de la Jefatura de Policía de esa ciudad. Se los juzgará por 88 víctimas. Entre genocidas los ex militares y civiles Ramón Díez Bessone, José Rubén Luffeg, María Morote, Ramón Vargas, Carlos Portecostini, Ricardo Chomici y Nilda Pichó.

**San Nicolás**  
Mendoza Juicio previsto para este año en Rosario. Se juzgará al jefe del Área Militar 332 y del Batallón de Inquisición de Comandos 101, Coronel (R) Manuel Fernando Sant Amant, ex jefe de Operaciones al Coronel (R) Antonio Federico Biondi y el jefe de la Detención San Nicolás de Policías Federico Combario General (R) Jorge "Chicho" Blau, por los asesinatos de Omar Ambrós, María del Carmen Pettolini, sus hijos María Eugenia y Fernando (de 8 y 3 años), y de Ana María del Carmen Grandia y el secuestro de su hijo de cinco meses, Manuel.

**San Martín**  
Buenos Aires Comenzará el 30 de agosto. Juicio al genocida Luis Abelardo Petti por los delitos de secuestro, tormentos y blanqueamiento legal. El ex candidato nacional proleto gubernal en una clínica privada. En la misma causa serán juzgados Mariano Sigüenza, último dictador, los ex militares Santiago Rivas y ex comandante por delitos cometidos en Campo de Mayo y Juan Meseghian.

**La Plata**  
Buenos Aires El TOP N° 4 de La Plata juzga los hechos ocurridos en la Casaca "MUPY". Abel Belard y otros ex militares, tormentados, privación ilegal de la libertad y otros, ocurridos en la Unidad Penitenciaria 3 de La Plata. Asesinaron: todos los lunes y martes a las 9:00 horas en celda 4 N° 174, entre 11 y 13, edificio en AMIA.

**Mar del Plata**  
Comenzará el 9 de agosto. Las audiencias se realizarán los lunes y martes, y se extenderán hasta el 16 de noviembre. Los represores imputados son el Sub Jefe (R) de la Base Naval de Mar del Plata Alberto Ignacio Ortiz, el ex jefe de Inteligencia del GADA 603 Alfredo Arribas y el Comandante (R) Roberto Luis Portillo. Se los juzgará por siete homicidios y nueve casos de secuestro y tormentos, cometidos entre 1976 y 1977.

**Masacre de Trelew**  
Chubut Juicio postergado. Tribunal Oral Federal de Comodoro Rivadavia. El 22 de agosto de 1972 oficiales de la Armada mataron a 18 presos políticos en la base Almirante Zar. Hay seis represores imputados.

**Italia**  
Juicio al genocida Massera. Argentina negó la extradición "por humanitaria", para la Justicia Italiana se declaró imputable, por eso vino al proceso en ausencia.

### VENÍ A LOS JUICIOS TU PRESENCIA ES IMPORTANTE

**Juicios en Capital Federal**  
Tribunales en Av. Comodoro Py al 2002, Retiro

**ADO (Club Atlético, Banco, Olimpo)**  
Juicio a 17 represores de los tres ex Centros Clandestinos de Detención pertenecientes a la Policía Federal y al Primer Cuerpo del Ejército, por los que pasaron más de 2.500 detenidos-desaparecidos.  
Audiencias: lunes y martes a las 9:00 y miércoles de por medio a la misma hora  
Acreditación: 0° piso, TOP N° 2.  
[www.ado.org.ar/webtop/ado/](http://www.ado.org.ar/webtop/ado/)

**MEGACALISA ESMA**  
Juicio a 18 represores del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio, en el que hubo alrededor de 5.000 detenidos-desaparecidos, además de una maternidad clandestina.  
Audiencias: jueves y viernes a las 10:00 y miércoles de por medio a la misma hora  
Acreditación: 0° piso, TOP N° 3.  
[www.megacalisa.org.ar/web/](http://www.megacalisa.org.ar/web/)

**"Automotores Orletti"**  
Juicio a seis represores del Centro Clandestino que funcionó en el barrio de Flores.  
Audiencias: jueves y viernes a las 9:00 y miércoles de por medio a la misma hora  
Acreditación: 0° piso, TOP N° 1.  
[www.automotoresorletti.org.ar/web/](http://www.automotoresorletti.org.ar/web/)

**El Vesubio**  
Juicio a ocho represores del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio dependiente del Ejército.  
Audiencias: lunes y martes a las 10:00 y miércoles de por medio a la misma hora  
Acreditación: subsuelo, Ala Rio, Sala SUM, TOP N° 4.  
[www.vesubio.org.ar/webtop/vesubio/](http://www.vesubio.org.ar/webtop/vesubio/)

**ROBO DE BEBÉS**  
Comenzará el 20 de septiembre, a las 10:30 horas.  
Juicio a los genocidas Videla, Rigoneo y Nicolalde. Tribunal Oral y Federal N° 6, Capital Federal. Es el primer juicio en la Casaca civilizada con el "Plan Desidentificación", se los investiga junto a otros cuatro imputados por 33 hechos de apropiación de menores.  
Se calcula que fueron apropiados cerca de 500 niños, de los cuales sólo 111 han recuperado su identidad.



**MESA DEL JUICIO Y CASTIGO- H.I.J.O.S regional Capital**  
[hijos@hijos-capital.org.ar](mailto:hijos@hijos-capital.org.ar) [www.hijos-capital.org.ar](http://www.hijos-capital.org.ar)

# LOS JUZGA UN TRIBUNAL, LOS CONDENAMOS TODOS

Afiche: Aquí se está juzgando a genocidas (2010)

### Observen cada uno de los afiches y respondan:

¿A qué organismos de derechos humanos corresponden? ¿Cómo relacionan el contenido de cada afiche con la lucha que lleva adelante cada organismo?

Identifiquen los años de cada uno e investiguen qué estaba ocurriendo con el reclamo de memoria, verdad y justicia en cada momento.

#### **-Sobre Abuelas de Plaza de Mayo:**

Abuelas de Plaza de Mayo es una organización que, desde el año 1977, tiene como principal objetivo localizar a los niñxs apropiadxs durante la dictadura cívico-militar y restituirles su verdadera identidad, exigiendo a la vez el castigo a todos los responsables.

#### **-Sobre H.I.J.O.S.:**

La organización H.I.J.O.S. hace sus primeras apariciones públicas a mediados de los años '90 del siglo pasado, cuando la mayoría de sus integrantes, hijos e hijas de detenidos desaparecidos, estaban atravesando la adolescencia. ¿Qué impacto pudo haber tenido en esa época el surgimiento de este nuevo actor político en la sociedad y en el seno de los organismos de derechos humanos? ¿Por qué?

Una de las modalidades de reclamo que encontró la agrupación H.I.J.O.S. es la del “escrache”. ¿En qué contexto surge, con qué finalidad? Investiguen a quién se le realizó el primer escrache. ¿Se trató de un militar o un civil?, ¿qué participación tuvo?, ¿qué impacto creen que tuvo en la sociedad?

Busquen coberturas periodísticas de distintos escraches y reflexionen sobre la incidencia social que tuvo esta práctica en aquellos años. ¿Qué características novedosas incorporaron al reclamo? (recitales, nuevas maneras de intervenir el espacio público, stencils, etc.). ¿Ampliaron la participación? ¿Generaron rechazo? ¿Por qué?

### Para pensar a partir de las obras

Fragmento de “Vic y Vic”

*Victoria Donda: En una actividad, en el Docke, en una asamblea barrial después del 20 de diciembre de 2001, ¿se acuerdan? Bueno, yo me anoté como oradora y cuando me llamaron por el megáfono, con nombre y apellido, un señor se me acercó y me preguntó qué era yo de... y nombró a mi padre, yo le dije “soy su hija”, él se quedó mirándome y se fue... Ese señor fue el que denunció mi caso en Abuelas.*

(...)

*Victoria Grigera: La comisión “Hermanos”, de HIJOS, había comenzado la investigación junto a Abuelas, para encontrar la identidad de “Analía”.*

¿Por qué un señor habrá denunciado el caso de Victoria Donda a Abuelas? ¿A partir de qué datos habrá hecho la denuncia? ¿Qué pudo haber ocurrido a partir de esa denuncia? ¿Y a partir de la investigación de HIJOS y Abuelas en el caso de “Analía” (nombre de Victoria Donda antes de recuperar su identidad)?

Les recomendamos que busquen en distintas fuentes (prensa, sitio de Abuelas, etc.) los testimonios y/o historias de vida de ambas. Analicen el rol que cumplieron los organismos en cada caso.

### C- Contexto político y social

A partir del fragmento de “Vic y Vic” correspondiente a Victoria Donda citado en el punto anterior (“*En una actividad, en el Docke, en una asamblea barrial después del 20 de diciembre de 2001...*”) les proponemos pensar en el contexto en que sucede la acción. ¿Qué espacios y acontecimientos históricos menciona? ¿En qué época se imaginan que transcurre la escena en que ella relata ese recuerdo? ¿Por qué?

### Para reflexionar sobre los contextos de producción

El cine funcionó como uno de los soportes fundamentales en la construcción de la memoria social de la dictadura, a través de películas de ficción y documentales es posible analizar cómo la sociedad puso en circulación sus representaciones, valores, tensiones y conflictos. El cine cobró fuerza en los primeros años de la restauración democrática cuando los filmes, a través de una fuerte impronta testimonial, dieron a conocer lo que ocurrió durante la dictadura. Las películas muestran una sociedad aturdida por lo que descubre y definen una marca distintiva de las formas de contar el pasado reciente: el énfasis en los jóvenes como víctimas. Más tarde, a mediados de los ochenta, el cine adquirió un carácter de reclamo. Se interpeló al espectador exigiéndole su adhesión a la demanda de justicia.

Durante los años noventa y en el contexto de la política de “reconciliación nacional” los filmes postularon al cine como una escritura contra el olvido y colocaron en el centro de su representación el tema de la memoria. En esta etapa ya no se discutían los hechos sino que hizo la sociedad con ellos. En este mismo período se abrió un espacio para los documentales basados en las memorias militantes que buscaron reponer la identidad política de los desaparecidos como una forma de reivindicar sus historias.

La primera década del nuevo siglo marcó un desplazamiento en el tema de la memoria y en los sujetos que la enuncian. Emergieron nuevas formas y procedimientos para abordar y representar la memoria, ya no sólo indagando los tiempos de la dictadura sino los años previos al golpe. En muchos casos, surgieron relatos autobiográficos de los hijos de desaparecidos, fundamentalmente en clave documental, que constituyen relecturas de aquellas épocas desde la visión de las nuevas generaciones que, en muchos casos, se permiten la crítica a ciertos aspectos de la militancia de los 70.

### Para investigar

¿Qué estaba ocurriendo en el país en materia de Memoria, Verdad y Justicia en cada una de las etapas señaladas anteriormente? Les damos los siguientes acontecimientos a modo de ejemplo: publicación del Informe Nunca Más, Juicio a las Juntas, leyes de Obediencia de Vida y Punto Final, Indultos, conformación de la Agrupación HIJOS, proyecto de demolición de la ESMA, nulidad de las leyes de impunidad y reapertura de los juicios, etc.

Este derrotero cinematográfico puede rastrearse en películas como: La historia oficial (Luis Puenzo, 1985); La amiga (Meerapfel Jeanine, 1988); Garage Olimpo (Marco Bechis, 1999); Cazadores de utopías (David Blaustein, 1996), Los Rubios (Albertina Carri, 2003)

Les sugerimos este corpus cinematográfico para analizar la relación entre las producciones culturales y los contextos sociales de producción. Además, les proponemos que identifiquen cada uno de estos filmes con los momentos marcados en los párrafos anteriores.

En la obra “Vic y Vic” se mencionan cuatro momentos históricos distintos: ellas se conocen en 1998; en 2001 se realiza la denuncia sobre el caso de Victoria Donda; en 2003 ella recupera su identidad; en 2006, a 30 años del golpe, toma la palabra como nieta recuperada durante un escrache a Videla.

¿Podrían vincular estos diferentes momentos con las políticas de memoria, verdad y justicia?

### **Bibliografía utilizada:**

Abuelas de Plaza de Mayo, Módulo de capacitación sobre Derechos Humanos y derecho a la identidad, 2006.

Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) Nunca Más. Informe de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, EUDEBA, Buenos Aires, 1984.

Idem, EUDEBA, Buenos Aires, 2006.

Duhalde, Eduardo Luis, *El Estado terrorista argentino*, Buenos Aires, Ediciones El Caballito, 1983.

Jefatura de Gabinete de Ministros. Presidencia de la Nación, *76.11 Afiches. Momentos que hicieron historia*, 2011.

Ministerio de Educación de la Nación, *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*, 2010.

### **Producción del material**

**Cecilia Ceriani**

**Eva Mazal**

**Daniela Porter**

**Jimena Rodríguez**

**Coordinación: Edgardo Vannucchi**

**Educación para la Memoria**

**Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti**

**4702-7777 int. 198**

**[educación.conti@gmail.com](mailto:educación.conti@gmail.com)**